

desagradable impresion el modo como se ha producido D. Manuel Enrich y Girona al tratar de defender ciertos actos llevados a cabo para que obtuviera mayoría en la eleccion y se le entregara el acta de diputado por el distrito de dicha ciudad.

En buen hora que el señor Enrich agotara cuantos medios tuviera a mano para defender su eleccion; pero decir que el digno Juez del partido D. Joaquin Giron fué parcial en contra suya, y que esta parcialidad le valió amonestaciones del Presidente de la Audiencia, es un recurso que solo ha podido ocurrirle al señor Enrich, y todo para querer deducir que las informaciones y documentos que denunciaban esos actos no tenían fuerza. No ha existido tal parcialidad, ni tal amonestacion.

El Juez ha procedido con sujecion a la ley, y tanta ha sido su imparcialidad y tolerancia, que si de algo ha pecado, es de escrupuloso, circunstancia, que si se mira bien, favoreció antes que perjudicó la eleccion y propósitos del señor Enrich.

No es necesario se esfuerce D. Manuel Enrich. Lo que ha ocurrido en la eleccion, bien lo sabe él, y mejor lo saben los Ampurdaneses: deje en paz al probo y antiguo Juez de dicho partido señor Giron, y no quiera cargar sobre un funcionario encanecido en el servicio ciertas cosas, que mejor son para olvidadas. La culpa de lo ocurrido y lo que pueda ocurrir, ni el señor Enrich, ni nadie de Figueras ignora quien debe llevarla.

Como habrán visto nuestros lectores por el suelto en que reseñamos la última sesion celebrada por nuestro Ayuntamiento, tenemos ya entre nosotros al nuevo Gobernador civil, nombrado en sustitucion del señor Moradillo, D. Juan Rodriguez Sanchez. Aunque ya le tenemos dada nuestra bienvenida por anticipado, reciba de nuevo la primera autoridad civil de la provincia, el respetuoso saludo que con nosotros le dirige la democracia gubernamental de Gerona.

Amantes del principio de autoridad en armonía con la tolerancia en pro de cuantas libertades son inherentes y propias de la personalidad humana, al lado del señor Rodriguez estaremos siempre que se trate del prestigio del uno sin menoscabar el expansivo ejercicio de las otras. Benévulos con la actual situacion, veremos con singular complacencia los actos del nuevo Gobernador, si estos tienden a recabar la moralidad, tan deseada, en la administracion y a destruir para siempre el germen de esa inmoralidad política que se llama caciquismo, causa principalísima del rebajamiento de caracteres y del desconsolador compadrazgo que reina en esta infortunada provincia como herencia fatal legada por la situacion conservadora.

Ojalá que la conducta del señor Rodriguez Sanchez, cuyos antecedentes conocemos y cuyas condiciones de carácter nos hacen esperar de él lo que no pudieron conseguir los verdaderos liberales del señor Moradillo, nos dé lugar a nuestros desinteresados aplausos, que con gusto le tributaremos mientras sea el fiel intérprete en esta provincia de los sentimientos francamente liberales del Gobierno y de las justas aspiraciones de estos pueblos, que no desean mas que moralidad, libertad y justicia.

Dice *La Correspondencia de España* del 5.

«El acta de Torroella, señalada tambien para la audiencia de anoche no se vió porque, si bien se hallaba presente el candidato electo señor Quintana, habia renunciado a la informacion verbal el candidato que apareció derrotado señor Merly de Iturralde, en oficio previamente dirigido a la comision, suplicando al presidente que por el Congreso se pida el testimonio de un expediente de jurisdiccion voluntaria incoado hace algun tiempo por el candidato electo, el certificado de quintas del mismo, y algun otro documento que, unidos a los ya presentados, han de atestiguar de una manera irrecusable que el candidato poseedor del acta solo obtuvo un voto en aquella eleccion.»

Estaremos a la mira sobre este asunto, y lo comunicaremos a nuestros lectores.

Seccion de Crónica.

—AYUNTAMIENTO: Volvió a lucir el sol en el seno de nuestro asendereado municipio: ¡hosanna! por fin ha conseguido encontrar número suficiente de concejales y constituirse en sesion ordi-

naría el último jueves, siquiera para corresponder a la fina visita que tributó a la Corporacion el nuevo Gobernador señor Rodriguez Sanchez, enterado sin duda de la actividad y celo administrativo que distingue sobre los demás mortales a nuestros magníficos ediles.

A los 8 y cuarto se abrió la sesion bajo la presidencia de la primera autoridad de la provincia, con asistencia del Alcalde señor Coll y concejales Sres. Román Sabarit, Vila, Ordeig, Barrios, Massaguer, Juliá, Camós, Salas, Vidal, Resta, Regás y Quintana.

Leyóse el acta, que quedó aprobada, y seguidamente se levantó el señor Gobernador para saludar en breves pero elocuentes palabras al Ayuntamiento, representante legal del pueblo de Gerona, a cuya disposicion se puso y a quien ofreció sus incondicionales servicios para todo aquello que redunde en provecho del bienestar moral ó material de la poblacion.

Acto seguido el señor Secretario fué dando cuenta de los asuntos del despacho; que quedaron reducidos a los dos siguientes:

Una exposicion de los vecinos de la plaza de las Coles y calle de la Plateria pidiendo que se ordene al dueño de la casa en construccion de dicha plaza, D. Cosme Reig, que disponga la retirada, para antes de las ferias, del material de construccion, piedras, ladrillos, maderos y demás que en aquel punto existe, obstruyendo la via pública en grave perjuicio de los industriales de dicho barrio y del público en general.—El Ayuntamiento acordó pasar la exposicion a informe de la Comision de obras, antes de resolver en definitiva.

Una instancia documentada del concejal Don Pedro Grahit, pidiendo se le admita la dimision de su cargo, que presenta fundado en su edad sexagenaria y en sus achaques de salud.—El Ayuntamiento, teniendo en consideracion esta última circunstancia, acordó aceptar la dimision.

Tomado este segundo acuerdo, el señor Gobernador se retiró del salon de sesiones, despues de ofrecer particularmente sus servicios a cada uno de los señores concejales, a quienes fué a saludar y estrechar la mano con exquisita amabilidad y fina atencion.

Reanudada la sesion, a propuesta del señor Massaguer, y despues de una corta discusion en la que intervinieron varios señores concejales contra la opinion del señor Román, individuo de la Comision de espectáculos, se acordó ceder gratis el teatro a la sociedad coral *Orfeon* para que el domingo (ó sea el día de hoy) pueda dar una funcion—concierto, que aquella tiene solicitada al objeto de resarcirse de los gastos que le ha ocasionado su estancia en Barcelona con motivo del Certamen Sellarés.

Y... *finis coronat opus*. A las nueve en punto de la noche terminaba esta sesion magna, acerca de la cual omitimos detalles que guardábamos en cartera por temor a que, publicándolos, se nos califique por alguien de apasionados contra el personal de nuestro municipio, al cual, francamente, quisiéramos ver en mejor camino y mas celoso en pro de los intereses que le están confiados. Esto sin embargo, como no queremos faltar a nuestra costumbre de hacer el resumen de la sesion, lo haremos en las siguientes:

Notas: El Excmo señor Don Manuel Viñas y Graujés nos honró con su presencia ocupando un modesto sitio en la mesa destinada a la prensa. ¿Qué almaña le picaría a don Manuel?—El Ayuntamiento, por boca de su discretísimo presidente, estuvo demasiado espresivo y usó de una elocuencia sobrado pedestre al contestar con... ¿con qué?... con el silencio a la breve peroracion del señor Gobernador, en la que éste le ofreció incondicionalmente sus servicios. ¿No les parece a ustedes que valia la pena de decirle algo al señor Rodriguez, aunque fuera en mal castellano? Porque eso de no darle siquiera la gracias, francamente: no puede pasar ni en tierra de zulús, como diria nuestro colega *El Eco*. ¿Cómo sentiria en aquellos solemnes momentos no ceñir la banda concejil el Excelentísimo señor Don Manuel!—Durante la estancia del señor Gobernador, en cuyo obsequio se *castellanizó* algo por parte de algunos señores concejales, nos pareció ver asomar y retirarse inmediatamente la punta de la nariz del gran

Cervantes, asombrado sin duda del desparramo con que algun inocente concejal trató de *trabucarle* con su especial é idiosincrásica *retórica*. Corramos un velo, amigo Sancho, es decir, amigo lector, y hasta otra sesion. *Item mas*: al concejal honorario dimidente señor Grahit, no se le ha visto en la casa grande desde que quedó elegido. Es una manera como cualquiera otra de servir a la patria. Solo que los servicios del señor Grahit han sido negativos.

—Parece que la Comision constituida en esta capital para proponer un programa y allegar recursos con que atender a los gastos de las fiestas que están en proyecto para las próximas ferias, ha encontrado eco en el seno del Municipio y entre varios conocidos industriales de esta ciudad, los cuales tratan de dar cierto lucimiento y esplendidez a aquellas, en la esperanza de que las ferias serán este año muy concurridas. Entre varios planes en proyecto, existe el de celebrar una exposicion ornitológica (ó de pájaros, en lenguaje comun, de modestas proporciones, a semejanza de la de flores que tuvo lugar tiempo atrás con motivo del aniversario de Calderon. Deseamos de todas veras que la omision lleve adelante su programa, para ver si se logra realzar el renombre de nuestras tradicionales ferias, ayer tan justamente celebradas y hoy, gracias a la apatia de nuestros municipios y a la indiferencia de los mismos vecinos, relegada a la mínima expresion por no decir a un completo abandono.

Segun leemos en *El Constitucional*, han sido declarados cesantes los oficiales de la Comision de Estadística territorial de esta provincia don Angel Peñalver y nuestro apreciable amigo don Joaquin Castañeira.

Para sustituirlos, parece que han sido nombrados D. José Torres, yerno de don Buenaventura Solanllonch, y nuestro particular amigo don J. Serva.

—Escribimos de La Bisbal dándonos cuenta de haberse verificado con toda solemnidad y con el orden mas perfecto la manifestacion que estaba anunciada para el jueves con objeto de conmemorar la sangrienta pero gloriosa jornada de 6 de Octubre de 1869; a cuya ceremonia asistió un considerable número de demócrata de La Bisbal y pueblos comarcanos que, al honrar la memoria de aquel hecho y derramar una lágrima sobre la tumba de los que fueron víctimas de su amor a la causa de la república, no hicieron mas que pagar un justo tributo de agradecimiento, cuya significacion es la prueba mas latente de la virtualidad de nuestras doctrinas y de la fé encarnada en cuantos trabajamos por el definitivo triunfo de la democracia.

Bien por nuestros queridos correligionarios de La Bisbal, a quienes mandamos un estrecho abrazo.

—Sigue efectuándose con toda regularidad en esta capital el ingreso en Caja de los mozos concurrentes al reemplazo de este año. Hé aquí los pueblos y cupos que deben ingresar durante la semana que comienza mañana:

Día 10 (jueves): Viladrau, 3—Espinyas, 1—Sellera, 5—Lloret de Mar, 6—Riells, 2—S. A. Salou, 1—Sils, 5—Susqueda, 2—Possa, 5—Vidreres, 7—Vilovi, 4—S. M. de Cladells, 0—Riudellots, 3—S. F. de Buxalleu, 6.

Día 11 (viernes): Blanes, 16—Sta. Coloma de F., 14—Hostalrich, 4—Osor, 5—Riudarenas, 4—S. Hilari Sacalm, 5—S. M. de Carós, 1.

Día 12 (sábados): Masanas, 1—Caldas de Malavella, 4—Arbúcies, 12—Brunola, 3—Breda, 4—Anglès, 4—Salt, 4—S. Juliá de Ramis, 1—Vilademuls, 5—Ventalló, 3—San Gregorio, 6—San Daniel, 3.

Día 13 (domingos): Aiguaviva, 1—Amer, 6—Armentera, 4—Belcaire, 1—Campellonch, 1—Cerviá, 1—Colomers, 2—S. Jordi Desvalls, 2—Flaçá, 2—Bescanó, 5—Celrá, 5—Fornells 2—Garrigolas, 2—Jafre, 2—Juyá, 2—Medinà, 1—Madremaña, 5—Sarrí, 3—Verges 2—Vilablareix, 2.

Día 14 (domingos): Cassá de la Selva, 15—La Escala, 5—Llagostera, 12—S. M. de Llena, 6—S. J. de Mollet, 2—Palau Sacosta, 2—Quart, 1—Sta. Eugenia, 2—Saus, 2—Bordils, 3—Llambillas, 1.

Día 15 (domingos): Bañolas, 16—Fontcuberta, Bescara, 4—Camós, 2—Canet de Adri, 2—Cornellá, 4—Esponellá, 2—Palol de Rebarid, 1—Porqueras, 3—Serriá, 4—S. Andrés del Terri, 1—Viladespés, 2—Vilademant, 2—Vilalur, 0—Vilopriu, 2—Albons, 2.

—Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio inserto en la cuarta plana referente a la casa expendedora de aparatos económicos para ha-

cer colada, cuyo representante en esta provincia es nuestro amigo don Eduardo Linares, residente en Palafrugell. La bondad de dichos aparatos y las condiciones de su expedicion los hacen verdaderamente económicos y de grandísima utilidad, por lo que nos complacemos en hacer de ellos una especial recomendacion por medio de nuestro periódico.

Hé aquí como relata un colega local la llegada a esta ciudad del nuevo Gobernador de la provincia señor Rodriguez Sanchez:

«En el último tren que procedente de Barcelona llegó a esta en la tarde del martes, vino el nuevo señor Gobernador civil don Juan Rodriguez Sanchez. En el andén de la Estacion le esperaban multitud de personas, de las cuales formaban parte integrante los empleados de todas las dependencias del Estado y provinciales, cosa que no pudo menos de llamar nuestra atencion por no ser costumbre que los empleados vayan a recibir a las autoridades, a excepcion hecha, de los jefes de dependencias que concurren a tales actos y solicitan despues hora para, al otro día, hacer la presentacion de los empleados de aquellas. Pero en fin, suponemos que alguien tenia interés en que hubiera muchos bultos, y lo consiguió.»

Comprendemos muy bien que los constitucionales y el Comité de los mismos, que todos los jefes de las dependencias, y algun otro, se encontrarán en el andén a recibir a la primera autoridad civil de la provincia. Pero lo que no hemos podido comprender es la causa, motivo ó pretexto para que, segun se nos ha contado, por que nosotros no lo vimos, tambien se hallaran entre la multitud de *esperadores*, de un Gobernador constitucional, personas enteramente opuestas a tales ideas y que hasta las han combatido con las armas en la mano, y que nada tampoco tienen que ver con el elemento oficial.»

—Publicamos a continuacion la lista de la Compañia de zarzuela que actuará en nuestro coliseo desde el quince de Octubre actual hasta la festividad de Reyes.

Maestro Director y concertador, Don Juan Rius.

Director de escena, Don Roberto Torres.

Primera Tiple, D. Milagro Torres de Rius.

Primera Tiple y tiple cómica Sta. Doña Eliodora Salvador. Otra segunda tiple, Sta. Doña Consuelo Gil.

Característica Doña Antonia Villalba. Segundas partes, Stas. Doña Inés Puig y Doña Magdalena Reig.

Primer tenor serio, Don Francisco Miró.

Primer baritino Don Enrique S. Catarineu.

Primer Bajo, Don Vicente Friarte.

Primer tenor cómico, Don Roberto Torres—Otro, Don Salvador Salces.

Segundas partes, Don José Pagés y Don Antonio Charigué.

Apuntador primero, Don Eduardo Custodio—Segundo, Don José Gil.

Diez y seis coristas de ambos sexos. La orquesta se compondrá de ventitrés profesores.—Sastreria de Don Juan Ortega—Atrecista, Don C. Tarascó.—Pelucero Don Sebastian Corominas.

Damos la enhorabuena a la empresa por el acierto en la constitucion de la Compañia, algunas de cuyas partes, han merecido ya justos aplausos del público gerundense.

Las obras que se pondrán en escena serán, entre otras, *Anillo de hierro*, *Luce-ro del Alba*, *Tela de araña*, *Robinson Crusé*, *Pañuelo de yerbas*, *Picio Adan y compañía*, *Arturo de Canangiello*, *Juan de Vobina*, *Tierra!*, *La Abadía del Rosario*, *Canto de Angeles*, *Galanteos en Venecia*, *el Grumete* y otras.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE DE AMIGOS DEL PAÍS.

Lista de los trabajos recibidos en la Secretaria de esta sociedad para los certámenes que deberá celebrar en el presente año.

certamen Ornitológico.

1. Ornitología de la provincia de Gerona, ó sea descripcion de las aves naturales de esta provincia y de las que procedentes de otros países vienen a ella por mas ó menos larga temporada; con los nombres español, sistemático y catalán; costumbres, alimento y su utilidad ó perjuicio para la agricultura.—Lema.—*Deus creavit coelum et terram intrá sex dies..... Quinto die fecit Aves quae volitant in aere.... (Genesis) Ipsi lectitia voces ad sidera mittunt.—Intonsi montes ipsae jam, carmina cupis.—Ip-*

sa sonant arbusta; Deus Deus ille Me-nalea.—(Virgilio).—Solo las obras de Dios son perfectas.—*.....

Ce tamen general de premis.

1. El Olivo.—Memoria escrita en opción al honorífico premio ofrecido por la Sociedad Gerundense de Amigos del País según programa de 21 de Abril de 1881.—Lema.—El que ara el Olivo, pide fruto, el que le abona, exige; quien corta coge.... (Columela).

2. Memoria sobre el cultivo del olivo y fabricación de aceite en la provincia de Gerona con las mejoras que pueden introducirse para aumentar la producción y competir en calidad con las varias clases de aceite extranjero.—Lema.—Muy antiguo es el olivo.

3. Memoria sobre los estragos producidos en la provincia de Gerona por la filoxera: resultado de los ensayos practicados para combatirla y medios más conducentes para evitar ó disminuir sus efectos.—Lema.—Toda doctrina científica se apoya en la observación é interpretación de los hechos. (Doctor Canterets).

4. De las vías de comunicación en la provincia de Gerona y medios con que acudir al necesario fomento de los caminos provinciales y vecinales.—Lema.—El procurar ser útil á su país, es deber de todo buen ciudadano.

5. Actual estado de la urbanización en Gerona y medios para mejorarla, acomodándola á las necesidades y adelantos modernos.—Lema.—La Propiedad de la patria es la propiedad de sus hijos.

8. La Industria taponera.—Lema.—Protección á la industria racional.

Gerona 4 de Octubre 1881.

El secretario general

Joaquín Grau Carreras.

Correspondencia de El Demócrata.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Madrid 6 de Octubre de 1881.

Van á empezar los debates solemnes en la alta Cámara legislativa. Pero estos debates vienen ya precedidos por los que han tenido lugar en el Congreso durante la última semana. Toreno, Villaverde, Atard, Silvela y Romero Robledo han sido los héroes de la fiesta. Ellos en el espacio de ocho días no han cesado un momento de arrojar el guante á la situación, á pretexto de combatir tal ó cual acta, que es de lo que menos se han ocupado; y al proceder de esta manera, únicamente han podido repetir, como argumentos en su apoyo, todos y cada uno de los lugares comunes que estamos cansados de oír por boca de los periódicos conservadores. Que se han destituido ayuntamientos, que se han suspenso diputaciones, que se han mandado delegados administrativos á los distritos y á los pueblos; que estos han ejercido toda clase de coacciones, etc, etc; y para coronamiento de su obra, que el gobierno se ha tomado un plazo de siete meses para preparar las elecciones, infringiendo el espíritu de la Constitución, y que á mayor abundamiento ha tratado en todas partes como raza maldita á los conservadores y como á *chiquitines de la casa* (valga el símil) á los demócratas benévotos, é esos demócratas, que, según los conservadores, harán y acontecerán y derribarán y no sé qué otras impiedades cometerán con lo existente.

Á estas razones de *pie de banco*, así llamadas por lo gastado del recurso, el gobierno ha contestado con parsimonia, como queriendo demostrar con su conducta que lo interesante en estos momentos es que el Congreso quede constituido cuanto antes, para que puedan discutirse, no sólo la política del gabinete cuya explicación éste no rehuye, sino los grandes problemas económicos legales y administrativos que tiene en proyecto. Sin embargo, como quiera que el guardar absoluto silencio hubiera parecido, sinó miedo, al menos descortesía, los señores Rute, Gullón (D. Pio) y el ministro de la Gobernación han contestado devolviendo someramente ataque por ataque y demostrando cumplidamente que los grandes delitos denunciados por los conservadores, no lo son ni con mucho, comparados el actual desenvolvimiento de la política y la conducta liberal del gobierno con el absolutismo y la arbitrariedad que se enseñoreaban del país antes del 8 de Febrero.

Soy de opinión que estas cuestiones entre conservadores y fusionistas deben quedar reducidas á lo que son real y efectivamente. Y

como no son otra cosa que el despecho, y la ira de los primeros es antitesis natural de la felicidad y delicias de que se ven rodeados los segundos, opino que tales batallas deben ocupar muy poco la atención de los diarios democráticos. Son batallas, puede decirse, de familia, pues que todos los que las sostienen pertenecen á la comunión monárquica, y hay un antiguo proverbio que dice «entre padres y hermanos no metas tus manos.»

Más no por esto he de pasar adelante sin protestar, en nombre y por honra del sistema parlamentario, contra el espectáculo que ha tres días presencié el Congreso al discutirse el acta de Enguera; espectáculo provocado por los conservadores en virtud al lazo tendido por el señor Bösch, y en el que tan inocentemente cayeron por su desgracia los señores Caplepon y Villaroya, jefes de las dos fracciones constitucionales de Valencia y los diputados señores general Salamanca y Teator. Porque cuando no se discuten principios, ideas, tesis, instituciones y asuntos de interés general para el país, y sólo se hace lo que se hizo hace tres días, poner al descubierto toda suerte de cuestiones y flaquezas personales, concupiscencias y *chismes*, digámoslo así, de vecindad, el sagrado recinto de las leyes se convierte en pública plazuela, donde apenas priva otra cosa que la murmuración, y el sistema parlamentario se degrada hasta el extremo de lo inconcebible. Y máxime es esto así, cuando todos los contendientes pertenecen á una misma agrupación política.

Por lo demás, y para concluir por hoy con todo cuanto al Congreso se refiere, diré que aún sigue ocupando la atención la discusión de actas. La comisión no descansa un momento, y desde hace cinco días viene concediendo audiencias á los interesados al objeto de que la ilustren antes de emitir dictamen en aquellas que traen protesta de cierta índole.

Durante algunos días, ha sido objeto de opiniones y comentarios la resolución que se adoptaría en cuanto al acta de Berga por donde resulta electo, en cierto modo el señor Bonanza, grande amigo del general Martínez Campos, y en cierto modo derrotado el señor Marin, pariente del señor Balaguer. Llegó á decirse que la mitad de la comisión dimitiría con su presidente á la cabeza, por no acceder á las opiniones del ponente en dicha acta; luego se afirmó que aunque no dimitieran, el señor Linares Rivas, cuando menos, formularía voto particular. Pero nada de esto existe hoy; examinada el acta con suma detención ha encontrado que existen motivos para proponer al Congreso la admisión del señor Marin.

El acta de Hinojosa es otra de las que mas han llamado la atención, sobre todo ayer y hoy. El señor Romero Robledo, encargado de impugnarla, hizo un discurso esencialmente político, provocando una discusión acalorada, en la que intervinieron por necesidad los señores Ministro de la Gobernación, Linares Rivas y Silvela, é hizo pedir la palabra á los señores Martos y Sardoal. El primero no ha hecho uso de ella, pero el señor Sardoal en la sesión de hoy ha explicado al señor Romero Robledo la causa de ser el gobierno fusionista mas simpático á la democracia que los conservadores. Un error de palabra del Sr. Sardoal, al explicar la union electoral que en algunos distritos se ha verificado entre constitucionales y demócratas, da lugar á un pequeño alboroto á causa de la interpretación dada á las mismas por el señor Romero Robledo. Restablecida la calma, el señor Sardoal demuestra que la interpretación de aquel es inexacta y reincide en una alusión que antes habia hecho á los conservadores á propósito del llamamiento del señor Pidal, que no significaba otra cosa que una fusion entre carlistas y conservadores. Al rectificar de pues el señor Romero, ha sido causa esta alusión de que las últimas palabras del ex-ministro antequiera no se pierdan entre las protestas de la mayoría y de las tribunas: el señor Romero Robledo, que ayer se mostraba liberal, hasta el punto de decir que él quiere la monarquía, pero con *contrapeso*, ha declarado hoy á última hora que las palabras y las teorías del señor Pidal son las únicas verdaderamente liberales. Con esto, y después de varias rectificaciones, se aprueba el acta de Hinojosa, motivo de tan seria polémica, y de la que, sin embargo, nadie ha oído hablar mas que de pasada en las dos reuniones consagradas á su discusión.

En el Senado nada notable. Constituido desde hace ocho días y nombradas ya las comisiones que el reglamento previene, solo se espera que empiece la discusión sobre el mensaje. La contestación al mismo, redactada por el señor Fernandez de la Hoz, y leída y aprobada ayer por la comisión y por el gobierno, ha sido presentada hoy á la alta Cámara, y el lunes empezará á discutirse.

De otros asuntos, nada. Que llegó Montero Rios y se retiró de la tertulia progresista, á consecuencia, se dice, de su actitud benévola, en oposición á la del señor Llanos y Perri, revolucionario é intransigente; que el público sigue riéndose de los demócratas dinásticos; que los progresistas rabian por el brindis del general Serrano; que la Junta central de representantes se verificará el 23 del corriente, que es segura la no avenencia de los mismos, y el casi rompimiento del partido; y que, por lo demás, en cuanto al gobierno, todo va bien, muy bien, perfectamente bien. Vale.—Fábilo.

Sr. Director de EL DEMOCRATA.

Peratallada 5 Octubre de 1881.

Sr. Director: Estamos en plena dominación carlista en esta villa, que un día secundó á las poblaciones vecinas en el movimiento de avance en el campo liberal. Hoy, gracias al cacique que vino á establecerse en esta villa hace cerca cuatro años, y en la que desempeña un cargo público, reina el despotismo mas grande. Cuando la dominación conservadora, este buen señor fué acérrimo defensor del candidato ministerial; apenas subieron al poder los fusionistas, fué á ponerse á los órdenes de D. Alberto Quintana y los dos formaron un Ayuntamiento á su gusto, nombrando Alcalde al carlista mas acérrimo y caracterizado de la comarca, y Teniente alcalde á un antiguo demócrata, que tan solo por figurar en el ayuntamiento renegó de sus doctrinas poniéndose á las órdenes del señor Quintana. Lo mas raro del caso es, que tanto el uno como el otro no podían ser elegidos por ser sexagenario el primero, y no ser cabeza de familia ni elector el segundo. Ya sabe V. que en los pueblos rurales reina el mayor indeferentismo, y así es que ambos fueron elegidos por unos cuantos amigos suyos. Tres ó cuatro demócratas antiguos y consecuentes que hay en la villa, fueron los únicos que no quisieron secundar los planes liberticidas del cacique, y espresaron varias veces en público el concepto que les merecían el celeberrimo carlista y el demócrata renegado. Pues bien: dos de ellos han sido las primeras víctimas del furor del señor Alcalde.

Se celebran á menudo en esta villa fiestas llamadas *fiestas de Sant*, en las que se canta por la mañana un solemne oficio, y se bailan por la tarde las populares *sardanas Mayjas*, y es costumbre ya muy antigua en la población el no pedir para celebrarse permiso al alcalde; mas en esta vez los iniciadores de la fiesta eran dos de las personas que como he dicho mas arriba habian espuesto en público sus opiniones respecto al ayuntamiento carlo-neo-fusionista, por la tarde, al comenzar *las ballas*, apenas la brillante orquesta de Palafrugell (que era la contratada) dejó oír los primeros compases de una sardana de las mejores de su repertorio, cuando la ronca voz del alguacil mandó parar la música en nombre del alcalde. Estó ha sido la primera hazaña del señor Alcalde, llevada á cabo para vengarse de los que se atrevieron á desaprobár su elección.

Más no fueron los iniciadores de la fiesta los chasqueados, puesto que por eso se bailó, trasladándose los músicos á casa de uno de aquellos, y bailando la inmensa muchedumbre que llenaba la plaza delante de la casa; y cosa extraña: los mismos acólitos del alcalde, que con sonrisa burlesca celebraban la alcaldada de su amigo, fueron los primeros en bailar la sardana debajo las ventanas de la casa donde estaba situada la orquesta. Tanto el cacique como los individuos del ayuntamiento brillaron por su ausencia. El alguacil se retiró á su casa muy tranquilo á depositar su vara, volviendo luego á mezclarse entre la concurrencia. Esta fiesta ha sido diferente de la que tuvo lugar hace un mes para celebrar el triunfo del señor Quintana, en la que tanto el cacique, como el demócrata renegado, hoy 2.º alcalde, como el hijo del alcalde y sus acólitos bailaron una rabiosa sardana can-can, ó fandango que de todo tenia al compás del himno de Riego.—El Corresponsal.

Remitido.

Figueras 4 Octubre de 1881.

Sr. Director del EL DEMOCRATA.

Muy Sr. mio: He de merecer de V. se sirva disponer la insercion en el periódico que tan dignamente dirige del siguiente remitido que, con esta fecha, envío al señor Director de *La Publicidad*:

«Muy Sr. mio: en el periódico de su digna direccion correspondiente al dia veinte y siete de setiembre último y seccion de *Crónica general* se halla inserto un suelto de gaceta que se ocupa de mi persona y del servicio que presté con la captura de los presuntos autores del secuestro y asesinato del que fué secretario de Flassá.

Del meritado suelto se desprende que yo no podia preocuparme por la captura de los presuntos autores del citado delito, porque el secuestro se verificó en Febrero de 1878 y hace poco mas de un año que desempeño esta alcaldía, ó en otros términos, que no podia preocuparme por no tener noticia del delito de secuestro y asesinato de D. José Vilar, porque no estaba en esta provincia.

Si el autor ó inspirador del suelto, antes de soltar embozados cargos, ó tratar de desfigurar la verdad de los hechos, se tomara la molestia de adquirir datos positivos, ó beber la pura agua en el cristalino manantial de lo cierto, sabria que yo residí en esta provincia desde Octubre de 1870; que vine á ocupar el empleo de inspector del Cuerpo de orden público de la misma y que á mi se me debe la disolucion y captura de varios que componian la cuadrilla de malhechores que vagaba por las inmediaciones de Gerona y, con los detenidos, al capitán de ellos. Véase sinó *La Lucha* del dia 6 de Febrero, 11 de Abril y 26 de Junio de 1872 en cuyos números respectivos se ocupa de la captura que hice de dos fugados de la cárcel de Vidreres; de uno que formaba parte de la cuadrilla capitaneada por Vilardell y la de este y dos de sus compañeros. Esto prueba la fecha en que vine á esta provincia, de la que no he salido, y si podia sospechar de ciertas fachas.

Respecto á que los encomiadores de mi persona necesitan que el señor Escuder les confeccione otro bombo en que repiquen por todos los siglos, he de decir que, ageno á las alabanzas que puedan tributarme mis amigos, no me enorgullo aquellas, si bien agradezco á estos su prueba de estimacion, que no es otra cosa sus elogios publicados. Además, un acto de humanidad les privaria de tocar el colosal bombo, por cuanto el leve ruido de un *timbal* hirió los oidos de algun envidioso incapaz de prestar servicio alguno; y el ruido de aquel bombo les destornillaria hasta la cabeza.

En cuanto á mi, me basta la satisfaccion de llevar á cabo cualquier hecho en que esté interesada la tranquilidad de la sociedad: por eso no busco ni deseo horraños como hacen algunos que por ahora no nombro.

Por último, se supone en el repetido suelto que no hesido yo solo el que llevó á cabo la hazaña. Diré á esto que, á escepcion de los guardias civiles que me auxiliaron y de la autoridad superior que tenia, por mi, conocimiento de la confidencia, reto á que exhiba su nombre el que tras un velo de un suelto de gaceta pretende disfigurar la verdad, y veremos si es que le duele como áscuas el que no se le cifra una corona de gloria, ó no se le otorgan á él las mercedes que intenta hacer creer que ambiciono, mercedes que no he solicitado, ni pediré.»

Dando á V. repetidísimas gracias se repite de V. atento y afecmo. s. s. q. b. s. m., Agustín Menéndez.

Seccion oficial.

Administración Económica de la provincia de Gerona.

NEGOCIADO DE IMPUESTOS.

Circular.

Estando prevenido por Instrucción que se exija el recargo del duplo del valor de las cédulas personales y recargo Municipal á las personas que no se hayan previsto de las que les correspondan dentro de la 1.ª quincena del presente mes, se hace pública dicha prevención para que no aleguen ignorancia los que se encuentren en este caso, advirtiéndoles al propio tiempo que las mismas serán expedidas en el 1.º piso de esta dependencia hasta el dia 16 de los corrientes desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde.

Gerona 1.º de Octubre de 1881.—Jacinto Puigdollers.

TEATRO.—Concierto coral é instrumental para hoy domingo.

PROGRAMA.—1.ª Parte.—1.º Sinfonía, Juana d' Arc.—2.º De bon mati, coro á voces solas.—3.º Fantasia de clarinete sobre motivos de *La Africana*.—4.º Salutación á Barcelona cantata á voces solas.—5.º *La flor de la bomba* por el coro y orquesta.

2.ª Parte.—1.º Sinfonía, Martha.—2.º *Lo prometato*, coro á voces solas.—3.º Sinfonía, Fra Diavolo.—4.º *A mi neguita*, Duetto de clarinete y piano.—5.º *Lo crit de guerra*, por el coro y orquesta. A las 8.

Gerona Imp. de P. Torres.

El libro del Posibilismo,

por Miguel Morayta, Gerardo Cruzes Gamiz y German Leon y Vera.

Reseña histórica del partido democrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que continúan sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc.

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *catorce* reales toda la obra de más de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Soriano, Goya 21, 2.^o

Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

Se garantizan.

DE GRAN TALLER DE CONSTRUCCION

APARATOS PARA LAS COLADAS

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y OTRAS NACIONES,

HERMANOS PALAU GARDENES

Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. Eduardo Linares, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fábrica. Los pedidos por correo á D. Eduardo Linares, Calle del Bruch, PALAFRUGELL.

AL ESTANDARTE CATALAN.

CESTERÍA DE JAIME ARQUER.

PLATERIA-13-GERONA.

El dueño de dicho establecimiento ofrece al público sus inmejorables trabajos y además un grande y variado surtido en géneros españoles y extranjeros, á precios sumamente módicos

PURGANTES
anti-biliasas, depurativas.

De acción fácil y segura, tolerada por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid



¡JA NO 'S CUS Á MA!

PER 10 RALS SETMANALS NO MÉS.

La Companyia fabril «Singer» ha resolt lo problema, en benefici del públich.

Rés d' entrada, ni aument, ni fer cap adelanto.

NO MÉS 10 RALS SETMANALS.

CARRER D' ABEURADORS, 8,

GIRONA.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.



GARANTIAS.
Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.º

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

Agua Silviana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada ó aceite —Precio 6 PSETAS y el extracto botella pequeña 4, grande 6; al por mayor, grandes rebajas

Reluqueria de Pagés, Abeuradors núm 1 y en casa Petrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—También esta de venta la TIXURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido

PIANOS

DE LAS FÁBRICAS DE

Lerch, Bernareggi y Chassaigne.

PRECIOS DESDE 160 DUROS

LIQUORES Y CANTINOS.

VENTA A PLAZOS

Constitucion, 13 piso 2.º-Gerona.

Diego Salas.

EL SANTUARIO

DE

SAN SEBASTIAN.

Reseña histórico-descriptiva, original

DE

Vicente Piera Tossetti

Y

Miguel Torroella y Plaja.

Esta obrita, premiada por la Asociación literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edición elzevieriana.

Se halla de venta en las librerías de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,
la mayor y más productiva de las de su clase.

Capital social en 1880.	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.		9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880.		35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de.		109,929

Agente general de la provincia de GERONA:
D. ARTURO VINARDELL ROIG.—Sta. CLARA, 2 1.º

Banqueros de la provincia: Sres. Sabirós y Martínez y Compañía.

SOMBRERERÍA

JOSÉ SENDRA
PLAZA DE LA CONSTITUCION 7,

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos —Especialidad en la confección de sombreros para niños

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias. —En GERONA, farmacia de Joaquín Ameller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.